



La política exterior cubana y la actualización del modelo económico en un entorno cambiante

Antonio Romero

El presente capítulo tiene como objetivo básico realizar un análisis de las tendencias que han prevalecido en la política exterior cubana en años recientes, vinculando las mismas con el proceso de actualización del modelo económico y social, que como se sabe, se inaugura oficialmente en abril del 2011. En efecto, en el VI Congreso del PCC, se aprobaron los “*Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*”, los cuales constituyen –grosso modo– la “hoja de ruta” de las transformaciones en términos estructurales, de política económica e institucionales que han tenido lugar en el país en los últimos tiempos¹.

El trabajo está estructurado en cinco epígrafes. En el primero se resumen algunos antecedentes de la política exterior de Cuba en los últimos tiempos, e inmediatamente después se discute el impacto del proceso de actualización del modelo económico y social sobre la política exterior cubana en años recientes. El tercer epígrafe está dedicado a la inserción global de Cuba, analizando en especial las relaciones del país con los principales centros del sistema internacional. Después se sintetiza el “reposicionamiento” de Cuba en temas de la agenda regional y global. La última parte del trabajo presenta algunos de los desafíos más importantes para la política exterior cubana en el corto-mediano plazo. Al final se sintetizan las principales ideas recogidas en este documento, en el resumen y las conclusiones.

Antecedentes de la política exterior de Cuba

La Revolución Cubana de 1959 inauguró una fase sin precedentes en las relaciones internacionales del país. No sólo el gobierno revolucionario y su proyección externa implicaron una ruptura significativa con la política exterior de los gobiernos republicanos (1902 – 1958), sino que rompieron el molde acerca de cómo estados pequeños, y relativamente pobres, debían y podían comportarse en la política mundial.

A partir de esa etapa, se fue confirmando que prácticamente no existía ningún asunto esencial de las relaciones internacionales contemporáneas, ni sobre problemas globales que afectaban a la humanidad, en los que las posiciones cubanas no fueran consideradas, tanto por su peso político propio, como por la capacidad demostrada de su muy efectiva diplomacia, para convocar o concertar a otros relevantes actores internacionales.

Elemento sobresaliente de la política exterior post-1959 de Cuba ha sido su componente de “colaboración”. De hecho, desde el propio triunfo de la Revolución, Cuba se fue convirtiendo en un país con muy alto nivel de participación en acciones, proyectos y programas de cooperación, fundamentalmente a favor de otras naciones en desarrollo, lo que se conoce como “cooperación Sur-Sur”. En consecuencia, esta dimensión específica de la política exterior cubana explica también, parte importante de sus éxitos.

Sin embargo, cualquier recuento histórico de la política externa y de la inserción internacional de Cuba en las últimas décadas, debe considerar que el colapso del sistema socialista mundial y el fin de la Guerra Fría, tuvo un impacto negativo trascendente no sólo para la reproducción económica (y social) del socialismo cubano, sino también para su política exterior. Tal y como reconoce un destacado especialista, el fin del Socialismo en Europa del Este, implicó que por primera vez Cuba perdiera su conexión a “una fuente de poder internacional” (Fernández, D. 2008).

Ello tenía también importantes implicaciones en términos de seguridad. No obstante ello, pese a múltiples dificultades, debe reconocerse que las autoridades de Cuba fueron capaces de avanzar significativamente en la rearticulación de las relaciones externas (políticas y económicas) en las que naciones de Europa Occidental y también de América Latina y el Caribe comenzaron a jugar un importante papel. De igual forma, desde principios de la década de 1990, Cuba tuvo una activa participación en relevantes foros multilaterales (ONU, Grupo de los 77, Movimiento No Alineado, OMC, UNCTAD, etc) donde incluso llegó a ostentar posiciones relevantes; y posteriormente en varios regionales, que evidenciaban una creciente articulación de Cuba con el entorno externo. Lo anterior no reflejaba en absoluto un supuesto “aislamiento internacional” de La Habana en tiempos post-Guerra Fría.

En general, los principios básicos que han regido la política exterior cubana desde el propio triunfo de la Revolución, como el anti-imperialismo, la lucha por un cambio en la estructura del sistema multilateral y la democratización del sistema de las Naciones Unidas, la priorización de las relaciones con países del Sur y la solidaridad internacional; continúan estando en la base del accionar diplomático de Cuba en las presentes condiciones.

Estos principios constituyen –en cierta forma– un factor decisivo que coadyuva al éxito que casi todos los observadores internacionales atribuyen a la política exterior de Cuba. Por otra parte, el alto nivel profesional de los diplomáticos cubanos, y también su sofisticada capacidad institucional han sido elementos explicativos de la protagónica y reconocida presencia internacional de Cuba.

Impacto del proceso de actualización del modelo económico y social sobre la política exterior

Los cambios en el modelo económico y social y los importantes desafíos en términos de desarrollo en condiciones de la globalización que actualmente enfrenta la sociedad cubana, han tenido implicaciones directas - y al mismo tiempo han obligado a ciertas modificaciones - en la política exterior del país.

Como se ha señalado anteriormente, la política exterior de Cuba, basada en principios que en general mantienen vigencia hasta el día de hoy, también expresa los “intereses” de la nación. En este sentido, se perciben algunas modificaciones en los últimos tiempos, que dan cuenta del nuevo contexto nacional e internacional.

En primer lugar, la ecuación base determinada por la dualidad “principios-intereses” de la política exterior, en años recientes comienza a otorgar una mayor ponderación al componente de “intereses” en una visión de mediano y largo-plazo. Ello es resultado del reconocimiento por parte de las autoridades nacionales, de los límites que el entorno internacional dominante impone al país, y al mismo tiempo de que la solución de muchos de los desafíos económicos y sociales que enfrenta Cuba en la actualidad, requieren de la cooperación de fuentes y actores externos.

En segundo lugar, el componente económico-comercial (incluyendo el turismo y los flujos de inversión) ha adquirido una importancia fundamental en la estrategia de la política exterior cubana, a partir de las prioridades definidas por la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social con vistas a la actualización del modelo económico del país. Por ello, ha sido recurrente en los últimos años el intento por ampliar, profundizar y diversificar las relaciones económicas de Cuba con el resto del mundo. Esto se ha reflejado en un aumento perceptible en la ponderación de las cuestiones económicas en los esfuerzos de proyección externa desplegados por las autoridades cubanas en años recientes.

En tercer lugar, los mismos compromisos asumidos con contrapartes extranjeras –como por ejemplo los derivados de la renegociación de la deuda externa, y por tanto el inicio de los pagos por concepto de su

servicio— están ejerciendo presión sobre la política y economía doméstica, que en estas nuevas condiciones tiene que generar altos niveles de excedente para cumplimentar dichos compromisos internacionales.

En relación a lo anterior, resulta interesante la dialéctica que se da entre cambios/restricciones internas y política exterior. El gobierno cubano reconocía que restablecer la confianza en el país por parte de la comunidad internacional era un requisito indispensable para el acceso de la nación a fuentes externas de financiamiento, elemento central para la restructuración de la planta productiva doméstica, incorporada en la visión de los Lineamientos de la Política Económica y Social. En función de ello, se decidió enfrentar el proceso de renegociación de la deuda externa acumulada, y por ende, la restructuración de pagos a los acreedores. En este contexto, Cuba tiene actualmente la posibilidad de acceder a fuentes externas de financiamiento, pero ello implica que cumpla con sus pagos a los acreedores. Lograr el cumplimiento en tiempo de los crecientes pagos por concepto del servicio de la deuda, exige una respuesta productiva que deberá incorporar mayores avances en términos de cambios en la política y en los mecanismos de gestión de la economía nacional, de tal forma que se propicie una mayor nivel de descentralización y autonomía empresarial, junto a una más amplia diversificación de la estructura de propiedad.

Fortalecimiento de la inserción global de Cuba: las relaciones con los principales centros del sistema internacional

En la actualidad hay un consenso creciente en el sentido de que la política exterior cubana ha registrado éxitos importantes en los últimos tiempos, los cuales resultan funcionales al proceso de transformación económica, social e institucional en marcha en el país. Dichos éxitos se manifiestan en disímiles dimensiones: i) mejoramiento y consolidación de relaciones con los actores centrales del sistema internacional; ii) una creciente participación de Cuba en organismos regionales e internacionales; iii) avances en las relaciones financieras externas del país; y iv) el inicio de un proceso de diversificación de las relaciones económicas (comerciales y financieras) internacionales con vistas a reducir la vulnerabilidad externa del país, la que en gran medida está

asociada al alto grado de concentración geográfica de los intercambios económicos transfronterizos de Cuba.

Respecto a las relaciones de Cuba con los principales actores del sistema internacional, debe destacarse la notable mejoría de los vínculos con la Unión Europea, la profundización de las relaciones con Canadá, y el dinamismo de las interacciones con Japón, China y Rusia. Sin lugar a dudas, el proceso más dinámico y publicitado en los últimos años es el relativo al restablecimiento de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos y la concreción de importantes acuerdos con vistas a la paulatina normalización de los vínculos bilaterales Cuba-EUA; que sin embargo está hoy día sometidos a un alto grado de incertidumbre a partir de la llegada al poder de la administración Trump.

Relaciones con la Unión Europea

El 12 de diciembre de 2016 la Unión Europea (UE) y Cuba firmaron un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación² que al mismo tiempo rescindía la llamada “Posición Común” que la UE había mantenido por dos décadas respecto a sus relaciones con Cuba³.

La firma del acuerdo europeo-cubano se produjo tras largas negociaciones, y el mismo implicó un paso histórico, en tanto marca una nueva fase en los vínculos bilaterales entre la Unión Europea y Cuba⁴. La naturaleza del acuerdo es de la variante “mixta”, y por tanto debe ser ratificado por el Parlamento Europeo y los poderes legislativos de los 28 integrantes del bloque. No obstante lo anterior, desde su firma la mayor parte del texto se aplica de manera provisional

Como recordaba el canciller cubano Bruno Rodríguez en su discurso en Bruselas tras la firma del acuerdo, en el año 2008 - durante la presidencia francesa de la UE - hubo un viraje en la postura del bloque hacia Cuba y recomenzó el acercamiento entre ambas partes que había sido interrumpido en 1996. Así, en 2014 se inició un proceso que tuvo siete rondas de negociaciones y que en marzo del 2016 se dio por concluido. De todas formas, debe tenerse en cuenta que en los últimos ocho años Cuba había retomado los vínculos con varios estados miembros de la UE. Antes de la firma del acuerdo, el país había formalizado el diálogo político con 24 de los 28 países que componen la organización del viejo continente⁵; y además, había reiniciado la cooperación con 22 de ellos⁶.

La UE es el segundo socio económico (con gran relevancia en el plano comercial, pero también desde el punto de vista de las inversiones) de Cuba, único país de Latinoamérica con el que el bloque comunitario no tenía aún un acuerdo bilateral.

La firma del acuerdo con la UE es considerado como un importante logro de Cuba en el escenario internacional, luego del inicio de la distensión de las relaciones con Estados Unidos y la renegociación de su deuda con los acreedores del Club de París en diciembre 2015.

Relaciones con Canadá

Cuba y Canadá celebraron en junio de 2016 el 71 aniversario del establecimiento de sus relaciones diplomáticas⁷. Según el embajador canadiense en La Habana, “... el gobierno canadiense ha mantenido una posición de respeto en todas las épocas y desea seguir colaborando con Cuba en el futuro”. Canadá se destaca desde hace ya más de dos décadas como uno de los principios socios económicos externos de Cuba: la nación norteamericana se ha ubicado siempre entre los cinco primeros socios comerciales de Cuba en los últimos años, y es el principal mercado emisor de turistas a la isla⁸, registrándose en 2016 un total de 1.3 millones de visitantes canadienses; empresas canadienses tienen importantes intereses en el mercado cubano y algunas de ellas se encuentran entre los principales inversionistas⁹, y hay un creciente intercambio en el terreno académico y cultural. También debe recordarse que el gobierno canadiense colaboró con Cuba y Estados Unidos en el proceso de negociaciones de las dos partes que desembocaron en los anuncios históricos del 17 de diciembre de 2014.

El alto nivel actual de las relaciones Cuba-Canadá tuvo su constatación simbólica más evidente en la visita del Primer Ministro Justin Trudeau a La Habana en noviembre del año pasado¹⁰. Durante la conferencia magistral que ofreció en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, el Sr. Trudeau señaló que era objetivo de su gobierno continuar con la relación cercana basada en el respeto y el diálogo con Cuba¹¹. Además de los temas económico-comerciales, en las conversaciones oficiales durante esta visita de alto nivel se destacó por la parte canadiense como áreas para promover la cooperación bilateral el cambio climático, la igualdad de género y la seguridad regional.

Relaciones con Japón

Tras la visita a Cuba del Primer Ministro Shinzo Abe, en septiembre de 2016, se alcanzaron importantes acuerdos que abrieron una nueva etapa en los vínculos entre Japón y Cuba. En esa ocasión, los Gobiernos de ambos países anunciaron un acuerdo para la reestructuración de la deuda cubana según el cual Tokio condonaría el 65% de la deuda de US\$ 1.781 millones en los próximos 18 meses. Mediante el acuerdo, La Habana pagaría US\$ 606 millones de su deuda con Japón, de los cuales US\$ 249 millones serían destinados a un fondo para apoyar negocios e inversiones de empresas japonesas en la isla. Las máximas autoridades de Cuba ratificaron que su gobierno otorgaba prioridad al desarrollo y expansión de sus vínculos con Japón, incluyendo de manera decisiva la participación de inversionistas japoneses en la economía cubana.

En ocasión de la visita del Premier Abe a La Habana, se firmó también un acuerdo que oficializó la entrega de un donativo del Gobierno japonés para la instalación de equipos médicos en los principales hospitales cubanos. Este gesto, aunque calificado como expresión de ayuda al desarrollo, podría ser una señal para exportaciones posteriores de tecnología médica, ya que también se prevé la construcción de un centro de formación para médicos cubanos con tecnología japonesa. Adicionalmente, se estableció un mecanismo de diálogo entre las dos cancillerías, con vistas a acelerar la cooperación tanto bilateral como multilateral, con terceros países; y además se discutieron algunos temas relacionados, por ejemplo, con seguridad internacional y terrorismo, la no proliferación nuclear, así como los problemas alrededor del mar este y sur de China; para lo cual el Primer Ministro de Japón solicitó la comprensión y colaboración de Cuba.

La visita de Abe también podría abrir puertas en la isla a muchas empresas japonesas. Mitsubishi ya abrió una oficina en La Habana el pasado mes de julio. “Buscamos nuevas posibilidades de negocio para proyectos de infraestructuras y de comercio”, dijo entonces Mitsuyuki Takada, director de Estrategias Globales de Mitsubishi. Durante la visita del primer ministro japonés se acordó asimismo la celebración de varias conferencias o reuniones público-privadas para el mejoramiento de las relaciones económicas. Se lanzó igualmente la idea de celebrar una conferencia sobre la infraestructura en 2018, con la participación del sector privado y el ejecutivo de Japón, junto con varios sectores

empresariales de Cuba; mientras que Japón anunció la invitación a cien jóvenes cubanos a lo largo de los próximos tres años, para el desarrollo de relaciones de intercambio académico, cultural y científico-técnico de todo tipo con instituciones niponas.

Sin embargo, el impulso de los vínculos bilaterales en años recientes, realmente se inició con la visita del ministro de relaciones exteriores de Japón a la isla, el Sr. Fumio Kishida en mayo del 2015. Durante un foro de negocios realizado en ocasión de la visita del Canciller de Japón a La Habana, se informó que Japón ya estaba explorando oportunidades de intercambio con Cuba mediante el establecimiento de subcomités binacionales divididos en tres áreas: i) inversiones y comercio; ii) turismo; y iii) ciencia, tecnología y medioambiente. Además, atendiendo a solicitud cubana, se valoró la conveniencia de instituir otro subcomité para abordar posibilidades en el sector de energía. Como parte de los acuerdos adoptados por los cancilleres de los dos países, en noviembre 2015 se puso en marcha el Comité Conjunto público-privado cubano-japonés.

En fecha más reciente, el 10 de marzo de 2017 se firmaron el Canje de Notas que oficializó dos donativos del Gobierno de Japón al de la República de Cuba destinados a proyectos de mejoramiento de los equipos agrícolas para desarrollar la tecnología de producción de semillas de arroz y la donación de camiones recolectores de desechos, para contribuir al mejoramiento de los problemas medioambientales del país.

El 25 de mayo de 2017, Masaru Watanabe, embajador de Japón en Cuba, señalaba en la apertura oficial de la Tercera Jornada de la Cultura Nipona en Cuba, que actualmente existen unas 20 empresas japonesas ya instaladas en la Isla y el pasado año unas 400 estuvieron interesadas en buscar oportunidades de cooperación económica en diferentes áreas, porque según refirió, Cuba está de moda y se ha dado a conocer al mundo. Watanabe dijo, además, que en el 2015 creció en un 80 por ciento el número de visitantes nipones a la nación cubana, y en el 2016 en un 60 por ciento.

Relaciones con China y Rusia

Los vínculos de Cuba con China –según las autoridades cubanas– son estratégicos y multifacéticos en el plano político, y se están diversifican-

do y profundizando en el terreno económico y de cooperación¹². Los dos países establecieron relaciones diplomáticas el 28 de septiembre de 1960, siendo Cuba la primera nación de América Latina que reconoció a la República Popular China. China es hoy la segunda contraparte comercial de Cuba y su participación en múltiples esferas del desarrollo y la economía nacional la confirman como socio estratégico.

La Comisión Mixta Intergubernamental para las Relaciones Económicas y Comerciales ha desempeñado un rol fundamental en la promoción, ejecución y desarrollo de diversos proyectos conjuntos. Dicha comisión intergubernamental ha identificado un grupo de programas de mucho impacto en el desarrollo económico y social de Cuba para el quinquenio 2016- 2020.

En el ámbito de las inversiones recíprocas recientes destacan, entre otros: i) la empresa mixta Biotec Pharmaceutical, especializada en la investigación, producción y venta de anticuerpos monoclonales usados en el diagnóstico y el tratamiento del cáncer, así como en el desarrollo, producción, registro y comercialización de vacunas y proteínas terapéuticas recombinantes, con tecnología cubana; ii) la entidad mixta Gran Kaimán, asociación entre el Grupo Electrónico de Cuba y la corporación de telecomunicaciones Gran Dragón de China, que produce equipamientos para el mercado nacional y el de América Latina; iii) los contratos para la perforación de petróleo de pozos de hasta 9000 metros de profundidad en aguas cubanas, iv) la muy fluida cooperación tecnológica e industrial en materia de televisión digital; y v) el contrato, en ejecución, para la modernización del puerto de Santiago de Cuba, a cargo de la empresa China Communications Construction Company Limited.

En julio del 2014, tuvo lugar una visita oficial del presidente chino Xi Jinping a La Habana, durante la cual se suscribieron 29 acuerdos que amplían el alcance de las relaciones económicas y comerciales entre ambos países. En esta ocasión se firmó un acuerdo de crédito para la compra de equipamiento con destino al desarrollo de las telecomunicaciones en el archipiélago. A partir de esta visita de alto nivel, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre el Grupo Empresarial Palmares y Beijing Enterprises Group para la constitución de la empresa mixta Bellomonte S.A., dedicada a la construcción y explotación de un complejo inmobiliario asociado a un campo de golf en La Habana.

Además, se refrendaron cartas de intención para el establecimiento en la Zona Especial de Desarrollo Mariel de dos empresas mixtas, una dirigida a la producción y comercialización de biofarmacéuticos, y la otra, para vacunas contra el cáncer.

Elemento significativo, y expresión del avance en las relaciones recíprocas, ha sido que desde el 28 de septiembre de 2015, la aerolínea Air China inauguró un vuelo continuo entre La Habana y Beijing –con escala en Montreal– y con una frecuencia de tres vuelos semanales.

Por su parte, las relaciones entre Cuba y Rusia están asentadas en históricos lazos de amistad y cooperación, cuya base se fundamenta en la Declaración de principios de las relaciones mutuas entre la Federación de Rusia y la República de Cuba de 1996 y el Memorándum sobre principios de cooperación estratégica de 2009. En 2012 se firmó el Programa de Cooperación económico-comercial y científico-técnica entre los Gobiernos de Rusia y Cuba hasta 2020, que establece las principales direcciones de interacción en estas esferas a mediano plazo. La Comisión Intergubernamental cubano-rusa de cooperación económico-comercial y científico-técnica ha sido el foro esencial de negociaciones bilaterales entre los dos países¹³.

Además del importante flujo de comercio recíproco, se ha observado un significativo flujo de turistas rusos que han visitado Cuba en los últimos tiempos y también existen relevantes proyectos de inversión en marcha. Entre estos proyectos, sobresalen: i) la construcción de cuatro bloques energéticos de 200 megavatios de potencia en dos centrales eléctricas cubanas, tras la firma del acuerdo correspondiente el 22 de octubre de 2015 y su entrada en vigor el 12 de mayo de 2016; ii) la compañía rusa Zarubezhneft lleva a cabo desde 2011 labores conjuntas con la empresa estatal cubana CUPET para incrementar la extracción del yacimiento de petróleo de Boca de Jaruco; iii) en 2011 Gazprom Neft se sumó al proyecto de la compañía malasia Petronas para desarrollar investigaciones geológicas en cuatro bloques ubicados en la zona económica exclusiva de la plataforma continental del Golfo de México; iv) la modernización y ampliación de la industria del acero y las fundiciones de la planta metalúrgica Antillana de Acero “José Martí”¹⁴, v) los acuerdos desde 2005 con la empresa Ilyushin Finance Co para el suministro a la isla de aviones rusos, incluyendo varios Tu-204 en sus versiones de pasajeros y carga y los Il-96-300 de

pasajeros¹⁵; vi) los proyectos de cooperación inicializados en la esfera del transporte para la creación de un centro de transporte en la isla; y vii) el convenio de cooperación entre las empresas Heber Biotec y Pharmaco, que permite el ingreso al mercado ruso de medicamentos cubanos novedosos.

Debe recordarse que el 25 de octubre de 2013 se firmó el acuerdo entre los Gobiernos de los dos países para solventar el tema de la deuda cubana con Moscú¹⁶, mediante el cual Rusia condonó el 90 % de la deuda acumulada, lo que solucionó uno de los principales obstáculos que existían para el relanzamiento de las relaciones recíprocas.

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, llegó a La Habana, el 11 julio de 2014, con el objetivo de reimpulsar el comercio y los proyectos de inversión conjuntos. Putin reconoció que el principal objetivo de su agenda era expandir las relaciones económicas, y “recuperar el terreno perdido” con Cuba a partir de la desaparición de la Unión Soviética. Como resultado de ello, en abril de 2015 Rusia y Cuba acordaron ampliar su cooperación técnica militar, lo que implica el apoyo de Moscú a la modernización del complejo militar industrial de la isla. Como parte de ello, en noviembre de 2015 en La Habana se celebró el primer seminario ruso-cubano sobre cooperación tecnológica en la esfera de defensa, tras el cual Rusia recibió una serie de solicitudes que comenzaron a ser estudiadas por empresas competentes rusas.

Relaciones con los Estados Unidos

Atención especial en este acápite merece la dinámica actual –y perspectiva– de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos. Como se ha dicho, existen serias diferencias entre Cuba y los Estados Unidos, la cuales tienen raíces históricas, y además el conjunto de sanciones económicas, comerciales y financieras que da cuenta del denominado “bloqueo” está presente y sólo podría ser eliminado mediante una acción congresional. De todas formas, en los últimos dos años (2015 – 2016), a partir de la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas bilaterales, se había tejido un entramado importante de acuerdos, contactos e interacciones entre los dos países, que expresaban un panorama perceptiblemente distinto al que caracterizó las relaciones en el largo período de más de 50 años entre 1962 y 2014. Como lo resumió el embajador cubano en Washington¹⁷ “Se han registrado

avances considerables aunque todavía quedan obstáculos de consideración.(...) Nunca antes en nuestra historia común ambos países habían negociado durante dos años consecutivos sobre una diversidad tal de temas, como se ha hecho entre enero del 2015 y enero del 2017. Hasta hoy contamos con 22 memorandos de entendimiento firmados y en aplicación...”.

Para que se tenga una idea de lo que lo anterior representa: i) 284 mil estadounidenses y 329 mil cubanos americanos viajaron a Cuba en el 2016, lo que implicó un aumento del 34 % de los viajeros que se movieron desde EUA hacia Cuba, respecto al período anterior; ii) a partir del mes septiembre de 2016 comenzaron vuelos directos, con tarifas más bajas y con mayor predictibilidad en el servicio, y sólo entre septiembre a diciembre del 2016 diez aeropuertos cubanos recibieron 1833 vuelos directos de ocho aerolíneas estadounidenses; iii) también viajaron hacia Estados Unidos 223 mil cubanos a visitar sus familias o por otras razones y regresaron a la Isla; iv) cuatro líneas de cruceros tienen permisos otorgados para realizar recorridos a distintos puertos cubanos; v) buena cantidad de los pasajeros que fueron a Cuba pudieron utilizar los servicios de *roaming* que ya tienen firmados los principales proveedores de servicio telefónico en Estados Unidos; vi) en el 2016 visitaron Cuba 229 delegaciones empresariales estadounidenses con 2428 miembros; y vii) se habían concluido hasta mediados de enero de 2017, 23 acuerdos comerciales y habían varios más a punto de finalizarse.

En el listado anterior debe resaltarse –por su impacto político– el hecho de que a escasos ocho días de la toma de posesión del nuevo presidente de los Estados Unidos, las autoridades de ambos países habían firmado un nuevo acuerdo migratorio que modificó radicalmente la forma en que se regulaba el flujo de cubanos hacia el Norte (con implicaciones importantes a nivel regional). Según declaración oficial, con este acuerdo se lograba que el movimiento de personas entre las dos naciones fuera de forma ordenada, legal y segura. Cuatro días después, se suscribía el Memorando de Entendimiento en Aplicación y Cumplimiento de la Ley, estableciendo canales estables de cooperación entre numerosas agencias federales estadounidenses y sus contrapartes en Cuba.

Punto culminante en este nuevo escenario de relaciones entre EUA y Cuba lo constituyó la visita del Presidente Barack Obama a La Habana

(marzo del 2016), acompañado de una delegación de 39 miembros del Congreso de ambos partidos; la que constituyó la mayor delegación del congreso que viajara en muchos años a cualquier país. También se habían recibido en Cuba múltiples delegaciones oficiales de alto nivel –incluyendo 6 secretarios de estado– la Administradora de Pequeños Negocios, el Coordinador para Propiedad Intelectual, el Representante para Negociaciones Comerciales, seis gobernadores y un vicegobernador; la Asociación de Alcaldes de Estados Unidos, encabezada por su presidenta, etc. En total, 25 delegaciones oficiales (6 de alto nivel) de Cuba visitaron Washington y 47 delegaciones oficiales (13 de alto nivel) de EE UU visitaron La Habana. Adicionalmente, mil 667 periodistas estadounidenses visitaron Cuba, y muchos otros viajaron desde terceros países; e incontables fueron los intercambios producidos entre universidades, instituciones científicas y organizaciones religiosas.

Sin embargo, este panorama alentador sufrió una perceptible reversión el 16 de junio de 2017, cuando el Presidente Trump anunció en Miami la “nueva política” que su gobierno ha decidido aplicar en sus relaciones con Cuba. En particular, esta nueva política incluye: i) la prohibición de las relaciones económicas, comerciales y financieras de las compañías estadounidenses con empresas cubanas relacionadas con el Ministerio de las Fuerzas Armadas y el Ministerio del Interior; ii) la prohibición de los viajes individuales de los ciudadanos estadounidenses en la categoría de intercambios “pueblo a pueblo” y una mayor vigilancia sobre el resto de los viajeros; iii) la revisión con vistas a asegurar una mayor efectividad de varios programas de apoyo por parte de EUA que, de acuerdo a las autoridades de Cuba, tienen como propósito esencial subvertir el orden constitucional cubano; y iv) la derogación de la Directiva Presidencial emitida por el presidente Barack Obama en octubre del 2016 dirigida a la paulatina normalización de las relaciones bilaterales. Más allá de la discusión respecto a las causas esenciales que están detrás de esta “nueva política”, del alcance real que tienen los cambios anunciados por Trump y de todo lo que se mantiene respecto a lo avanzado en los dos años anteriores en las relaciones bilaterales, sí queda claro que el 16 de junio se ha producido lo que un destacado experto calificó como “cambio de ánimo” en la interacción Cuba-EUA, que pudiera tener efectos contraproducentes para los propios intereses nacionales de Estados Unidos (Dominguez, 2017).

Reposicionamiento de Cuba en temas de la agenda regional: participación en organismos regionales y referentes comerciales y financieros

En el 2008, y por primera vez desde 1959, Cuba logra mantener relaciones diplomáticas con los 33 estados independientes de América Latina y el Caribe. En este resultado debe tenerse en cuenta que el liderazgo político cubano fue capaz de consolidar paulatinamente amplias relaciones con la totalidad de naciones de nuestra región, sin colocarlas en encrucijadas que les provocaran confrontaciones definitivas con los Estados Unidos.

El proceso de creciente vinculación de Cuba con la región de América Latina y el Caribe (ALC) se ha visto reflejado –y favorecido– por la incorporación de la isla a algunos de los esquemas u órganos de integración y cooperación regional existentes en nuestra región (SELA, ALADI, AEC, y ALBA-TCP) y también por el acercamiento y consolidación de las relaciones de Cuba con la CARICOM y el importante papel del país en el proceso de conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Simultáneamente, el peso de ALC en la matriz de relaciones económicas externas de Cuba se ha incrementado notoriamente, aunque ello ha estado determinado esencialmente por la alta concentración de relaciones con una sola nación (Venezuela); que comienza a disminuir dadas las dificultades económicas y políticas que ha venido enfrentando esta última. En los últimos meses (2016-inicios 2017), se percibe una creciente conciencia de que debieran explorarse otras vías institucionales y áreas de nuestra región, para diversificar y disminuir la vulnerabilidad externa de Cuba, dado el todavía elevado nivel de concentración de sus relaciones con un grupo muy reducido de países de la región. En especial, se empieza a destacar la necesidad de reconsiderar las opciones no explotadas asociadas a la membresía de Cuba a la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) y al mismo tiempo, tratar de incrementar el peso de países de Centroamérica –y también los del Caribe– en las relaciones económicas externas de Cuba.

Más del 40 % de las exportaciones de bienes de Cuba entre 2010 y 2015 se dirigieron a Latinoamérica, mientras que la región ha sido el origen

prácticamente de más de la mitad de todas las compras externas que ha realizado Cuba hasta el año 2014, aunque se produce una reducción perceptible de esa ponderación (más de 14 puntos porcentuales) en el 2015. En términos del comercio de mercancías, Cuba mantiene un voluminoso déficit en su intercambio externo con los países de ALC; el cual representó (entre 2010 y 2015) aproximadamente el 60 % del saldo negativo total de mercancías del país.

Respecto a las relaciones económico-comerciales de la Comunidad del Caribe (CARICOM) con Cuba, se firmó entre ambas partes un Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica el 5 de julio de 2000 –marco normativo para la regulación de las relaciones económico-comerciales recíprocas– el cual estipulaba la posibilidad de más amplias negociaciones a partir del 2001 para convertir este Acuerdo de Alcance Parcial en un Acuerdo de Libre Comercio. El acuerdo suponía la eliminación de las barreras para el comercio y otros compromisos en temas relativos a inversiones, impuestos, promoción y facilitación del comercio, turismo y propiedad intelectual. Los miembros de la OECO, así como Belice y Haití, recibían un tratamiento especial y diferenciado y estaban eximidos de la obligación de conceder acceso preferencial recíproco a Cuba. Sin embargo, la ambición que se observaba en el acuerdo Cuba-CARICOM no se veía acompañada de una efectiva implementación del mismo. Quince años después de firmado, el acuerdo no había entrado en vigor pues no todos los países de CARICOM lo habían ratificado¹⁸. En el marco de la celebración de la V Cumbre Cuba-CARICOM (La Habana, diciembre de 2014) se re-negoció dicho acuerdo y el mismo se aprobó por la Comisión Conjunta Cuba-CARICOM en febrero de 2017¹⁹.

Independientemente del status del acuerdo Cuba-CARICOM, la dimensión comercial (y de inversión) de las relaciones recíprocas desde el 2010 y hasta el año 2015, continuaba mostrando niveles casi insignificantes; y además estaban altamente concentradas. Trinidad y Tobago (51 %) y por otra parte Haití y Jamaica (19.6 %) han sido los principales socios comerciales con Cuba dentro de la CARICOM. En general, el intercambio comercial de bienes de Cuba con la CARICOM, representó escasamente el 1,12 % de las transacciones totales con el exterior (mercancías) del país en el año 2010, y en el 2015, dicha proporción equivalía a sólo el 1,31 % del total.

Obviamente, aparte de la CARICOM, las transacciones comerciales de Cuba con la República Dominicana destacan por su relevancia, aunque este país no clasifica dentro de los 20 socios comerciales más importantes para la economía cubana.

De todas formas, al igual que en el caso del intercambio externo total cubano, dicho déficit en el comercio de bienes cubano con Latinoamérica y el Caribe ha sido compensado por el superávit en términos del comercio de servicios de Cuba con los países de la región. Aunque no hay información detallada al respecto, todo indica que los ingresos por la exportación de servicios profesionales son un elemento muy importante en las relaciones externas que Cuba mantiene con varios países en desarrollo, sobre todo con los de Latinoamérica, en especial Venezuela y Brasil.

En este análisis de la relaciones de Cuba con Latinoamérica, debe considerarse también que en los últimos tres años, Cuba ha organizado exitosamente cinco conferencias de Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno a nivel regional: i) II Cumbre de la CELAC (enero de 2014), ii) Cumbre extraordinaria del ALBA sobre la cooperación internacional para el enfrentamiento al ébola (20 de octubre de 2014), iii) V Cumbre Cuba-CARICOM (8 de diciembre de 2014), iv) Cumbre del ALBA en su X Aniversario (14 de diciembre de 2014), y v) VII Cumbre de la AEC (3-4 de junio de 2016).

Teniendo en cuenta la limitada capacidad del país para generar ahorro interno que garantice un crecimiento sostenido, muchos analistas han planteado la importancia de explorar las posibilidades de incorporación de Cuba a organismos financieros de alcance global, y en particular a las instituciones financieras internacionales (IFI). Si bien todo indica que no están dadas las condiciones políticas para promover un acercamiento del país a las instituciones multilaterales (FMI y Banco Mundial), se observan indicios que apuntan a un probable privilegio de las relaciones del país con entidades latinoamericanas. En efecto, se constata en los últimos años una fluida y creciente relación con la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. En marzo de 2016, se firmó un acuerdo de cooperación entre la CAF y el Banco Central de Cuba, al tiempo que se fortalecen las relaciones de asistencia técnica de esa entidad regional con la Universidad de La Habana. Como parte de la propuesta de ampliar y diversificar las relaciones económicas

con Centroamérica y el Caribe, a principios de mayo/2017 Cuba se convirtió en nuevo socio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y también es probable en el corto-mediano plazo un mayor acercamiento del país al Banco de Desarrollo del Caribe (CDB, siglas en inglés).

Además es de destacar la muy importante contribución de Cuba a la solución de conflictos regionales, como el de Colombia. En efecto Cuba fue país garante y sede del proceso de negociaciones con vistas a poner fin al conflicto armado en esa nación sudamericana, contribuyendo de manera decisiva al acuerdo entre las FARC-EP y el gobierno de Colombia. De igual forma, Cuba participa hoy en las negociaciones con vistas al logro de un acuerdo de fin de hostilidades definitivo entre el ELN y el gobierno colombiano.

Por último debe tenerse en cuenta, que de manera discreta, Cuba ha venido actuando como “*honest broker*” en la búsqueda de soluciones a ciertas diferencias y/o bloqueos por parte de países latinoamericanos y caribeños en algunas negociaciones y/o conflictos internacionales. En particular se destaca la contribución cubana a la conclusión satisfactoria de la XIV Conferencia Ministerial de la OMC en Doha y la aprobación del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio, al término exitoso de la Cumbre sobre Cambio Climático de París, y en el plano regional además de lo señalado anteriormente sobre el proceso de paz colombiano; el apoyo cubano al diálogo entre Haití y República Dominicana; y más recientemente a la búsqueda de canales de comunicación más distendidos entre Venezuela y Guyana.

Desafíos de la política exterior de Cuba en el corto-mediano plazo

Considerando los diversos elementos esbozados en los epígrafes anteriores, algunos de los principales desafíos de la política exterior cubana a corto-mediano plazo, pudieran sintetizarse en los siguientes:

1. ¿Cómo continuar articulando una política exterior independiente y con sello anti-hegemónica; que en cierta medida ha determinado hasta ahora el carácter distintivo de la diplomacia cubana, en medio de un

paulatino –aunque complejo e incierto sobre todo a partir de la llegada al poder de la administración Trump tal y como quedó demostrado el pasado 19 de junio– proceso de acercamiento y/o mantenimiento de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos?

2. Como parte del proceso de transformaciones económicas que tiene lugar, las autoridades cubanas han reconocido dentro de los Lineamientos de la Política Económica y Social, la necesidad de someter a revisión las prácticas y proyectos de cooperación internacional ofrecidas por el país. El Lineamiento No. 11 señalaba que –siempre que sea posible– debe lograrse la compensación de los costos implicados en las acciones de cooperación externa proveniente de instituciones cubanas. De hecho, ya comienza a hablarse de que en el futuro inmediato la tendencia predominante de la colaboración cubana será la “cooperación compensada”, entendida esta como aquella en la que el país beneficiario –o una tercera parte– asumiría una proporción importante de los costos implicados en las acciones de cooperación. ¿Cómo adelantar la necesaria transformación de la política de cooperación externa del país acorde a lo plasmado en los lineamientos, y al mismo tiempo hacer frente de manera exitosa –desde el punto de vista político-diplomático– aunque sobre la base de una respuesta “caso a caso”, a las legítimas preocupaciones manifestadas por algunos gobiernos de naciones en desarrollo –sobre todo del Caribe– acerca de los impactos negativos que tendría la modificación en las pautas de la cooperación externa de Cuba para sus países?

3. ¿Cómo contrarrestar –con una nueva narrativa en su política exterior– ciertas visiones que se han venido imponiendo en el debate a nivel regional acerca de los probables impactos negativos que la reestructuración económica, social e institucional del país (y más aún, el proceso de restablecimiento de relaciones con los Estados Unidos) tendrían sobre otras naciones latinoamericanas (“*grancaribeñas*”)? Ello quizás obligaría a examinar variantes novedosas de proyectos conjuntos –que pudieran explorar ventajas de “complementariedad”– para encauzar en esta nueva etapa los relacionamientos económicos de Cuba con países de nuestra área geográfica más inmediata.

4. ¿Cómo hacer frente en medio de fuertes restricciones de recursos (materiales y humanos) a una activa participación en foros de negociación y debates a nivel internacional, a lo que se añade la muy densa

red de intercambios, negociaciones y consultas permanentes que ha supuesto y pudiera suponer a futuro el proceso de normalización de relaciones con los Estados Unidos; y también los que se deriven de la necesaria diversificación de los vínculos económicos del país?

5. ¿Qué espacios de cooperación a nivel multilateral pudieran o debieran incrementarse por parte de Cuba, sobre todo ahora en que el país mantiene –a pesar de contradicciones importantes y retrocesos coyunturales– relaciones diplomáticas con los EUA? La demostrada capacidad y el reconocimiento de Cuba para lidiar con importantes problemas a nivel regional e internacional (desde la mediación para la terminación del conflicto armado en Colombia y el enfrentamiento al tráfico ilegal de drogas, hasta la lucha contra el ébola) pudieran ser componentes importantes de la agenda de política exterior cubana, que ahora con relaciones diplomáticas formales con los Estados Unidos, pudiera potenciarse.

Resumen y conclusiones

1. A partir del triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959 se inicia una fase sin precedentes en las relaciones internacionales del país, rompiendo con el molde tradicional acerca de cómo estados pequeños y pobres debían y podían comportarse en la política mundial. Elemento sobresaliente de la política exterior post-1959 de Cuba ha sido su componente de “cooperación al desarrollo” que ha beneficiado a decenas de países subdesarrollados.

2. El colapso del sistema socialista mundial y el fin de la Guerra Fría, tuvo un impacto negativo trascendente no sólo para la reproducción económica (y social) del socialismo cubano, sino también para su política exterior. Por primera vez Cuba perdió su conexión a “una fuente de poder internacional”. Pese a múltiples dificultades, desde principios de la última década del siglo pasado, las autoridades de Cuba fueron capaces de avanzar en la rearticulación de las relaciones externas en las que naciones de Europa Occidental y también de América Latina y el Caribe comenzaron a jugar un importante papel.

3. Los cambios en el modelo económico y social y los desafíos en términos de desarrollo en condiciones de globalización que actualmente enfrenta la sociedad cubana, han tenido implicaciones directas –y al mismo tiempo obligan a ciertas modificaciones– en la política exterior del país. En este sentido, el componente económico-comercial ha adquirido importancia fundamental en la estrategia de política exterior de Cuba.

4. En la actualidad hay un consenso creciente en el sentido de que la política exterior cubana ha registrado éxitos importantes en los últimos tiempos, los cuales resultan funcionales al proceso de transformación económica, social e institucional en marcha en el país. Dichos éxitos se manifiestan en disímiles dimensiones: i) mejoramiento y consolidación de relaciones con los actores centrales del sistema internacional; ii) una creciente participación de Cuba en organismos regionales e internacionales; iii) avances en las relaciones financieras externas del país; y iv) el inicio de un proceso de diversificación de las relaciones económicas (comerciales y financieras) internacionales con vistas a reducir la vulnerabilidad externa del país.

5. Se registra un proceso de creciente vinculación de Cuba con la región de América Latina y el Caribe (ALC), el cual se ha visto reflejado –y favorecido– por la incorporación de la isla a algunos de los esquemas u órganos de integración y cooperación regional existentes en nuestra región y también por el acercamiento y consolidación de las relaciones de Cuba con la CARICOM y el importante papel del país en el proceso de conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El peso de ALC en la matriz de relaciones económicas externas de Cuba se ha incrementado, aunque ello ha estado determinado por la alta concentración de relaciones con una sola nación (Venezuela); que comienza a disminuir dadas las dificultades económicas y políticas que ha venido enfrentando esta última. En los últimos tiempos se percibe una creciente conciencia de que debieran explorarse otras vías institucionales y áreas de nuestra región, para diversificar y disminuir la vulnerabilidad externa de Cuba dado el elevado nivel de concentración de sus relaciones económica externas.

6. Actualmente la política exterior cubana enfrenta importantes desafíos asociados a: i) los impactos del complejo proceso –ahora incierto a partir de la llegada al poder de la administración Trump– de restable-

cimiento de las relaciones diplomáticas con los EUA, ii) la necesaria transformación de la política de cooperación internacional del país, iii) las fuertes restricciones de recursos (materiales y humanos) que pudieran limitar una activa participación en foros de negociación y debates a nivel internacional; y iv) la necesidad de contrarrestar ciertas visiones interesadas que se han venido imponiendo en el debate acerca de los probables impactos negativos que la reestructuración del país y el restablecimiento de sus relaciones con los Estados Unidos, tendrían sobre otras naciones latinoamericanas y caribeñas.

NOTAS

1. Debe tenerse en cuenta que en el VII Congreso del PCC (La Habana, abril de 2016) se discutió lo avanzando en cuanto a implementación de los Lineamientos, y se realizaron ajustes en los mismos. Después de un proceso de discusión popular, se aprobó por el Partido y luego por la Asamblea Nacional del Poder Popular (junio/2017) la nueva versión de los Lineamientos de la Política Económica y Social, que deberán implementarse en el período 2017-2021. Igualmente se aprobaron otros documentos rectores: la Conceptualización del Modelo de Desarrollo Cubano y las Bases para la Estrategia de Desarrollo a largo plazo de la nación.
2. El nombre oficial es “Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por la otra”.
3. Decisión unilateral de la UE adoptada hace 20 años atrás, en noviembre de 1996, en gran medida impulsada por la diplomacia española del entonces Presidente José Ma. Aznar que privilegiaba el aislamiento internacional de Cuba.
4. Expresado por Federica Mogherini durante su visita a Cuba en marzo de 2016 en la sede del MINREX.
5. Solo restaban Dinamarca, Malta, Lituania y Estonia.
6. Exceptuando los cuatro anteriores más Letonia y Bulgaria.
7. Las relaciones oficiales entre ambos países se establecieron en 1945, siendo Cuba el primer país de América Latina donde Canadá abrió un puesto diplomático.

8. Posición que ostenta desde el año 1998.
9. En particular se destaca el papel de Sherritt, cuya presencia comenzó en 1991 en el níquel y actualmente presta servicios además en la producción de petróleo, la generación de energía eléctrica, la agricultura, turismo y el transporte.
10. Cuba fue el primer país de América Latina y el Caribe visitado oficialmente por el Primer Ministro Trudeau.
11. Reseña de la conferencia del Primer Ministro canadiense en Granma, 16 de noviembre de 2016, p. 4.
12. Declaración de Ricardo Cabrisas Ruiz, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba, a la agencia Prensa Latina, La Habana, 23 julio de 2015.
13. La reunión más reciente de esta Comisión se celebró en La Habana en octubre de 2016, presididas por el viceprimer ministro ruso, Dmitri Rogozin, y el vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba, Raúl Cabrisas.
14. Con tales fines Rusia ofreció a Cuba un crédito de 100 millones de dólares.
15. Cuba ha recibido en los últimos años 14 naves aéreas, suministradas en el marco del programa gubernamental ruso de apoyo financiero a la exportación de productos industriales de alta tecnología.
16. Dicho acuerdo fue oficialmente validado en julio de 2014 por la Duma (parlamento) rusa, y por ende, entró en vigor a partir de esa fecha.
17. José Ramón Cabañas, embajador de Cuba en Washington, durante discurso en la recepción ofrecida por el aniversario del triunfo de la Revolución Cubana (Washington, 26 de enero/2017).
18. Hasta diciembre de 2014 sólo habían ratificado el acuerdo con Cuba, Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad and Tobago, St. Kitts and Nevis, y St. Vicente y Granadinas.
19. El llamado 2do Protocolo al Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica fue firmado en la V Conferencia Ministerial Cuba-CARICOM que tuvo lugar el 10 y 11 de marzo/2017 en La Habana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Braveboy-Wagner, Jacqueline A (2009). "International Relations", en Hillman, Richard S. & Thomas J. D'Agostino (ed), *Understanding the Contemporary Caribbean*, Second Edition, Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Bryan, Anthony (1997). "Trading Places: The Caribbean faces Europe and the Americas in the Twenty-first Century". *Occasional Paper 27*, Miami: University of Miami North-South Center.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2015). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2015* (LC/G.2634-P), Santiago de Chile, 2015.
- Domínguez, Jorge I. (2017). "Trump quiere negociar con La Habana. ¿Le saldrá el tiro por la culata?", en *The New York Times* (en español), 19 de junio.
- Erisman, H. Michael, and J. M. Kirk, (Eds.) (2006). *Redefining Cuban Foreign Policy: the impact of the "Special Period"*. Gainesville, University Press of Florida.
- Girvan, Norman (2001). "Reinterpreting the Caribbean", en Linndahl, Folke and Brian Meeks (eds.) *New Caribbean Thought*, Kingston, Jamaica: University of West Indies Press.
- Hillman, Richard S. & Thomas J. D'Agostino (Eds.) (2009). *Understanding the Contemporary Caribbean*. Second Edition, Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Insanally, Rudy (2012). *Multilateral Diplomacy for Small States: the Art of Letting Others Have Your Way*. Guyenterprise Advertising Agency, Guyana.
- Lowe, Michele (2014). "Integración CARICOM-Cuba: las iniciativas de comercio y cooperación económica en el marco de una CARICOM más amplia", en Laguardia, J. (Coord.), *El Caribe, sus islas y el difícil camino de independencia, identidad e integración*, La Habana: Editorial Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial, pp. 201-212.
- Marimón Torres, Nestor y Martínez Cruz, Evelyn (2011). "Cooperación técnica entre Cuba y la OPS/OMS. Su historia y futuro". [Revista en línea]. Disponible: <http://bvs.sld.cu/revistas/infid/n809/infid1309.htm>

- Marimón Torres, Néstor y Martínez Cruz, Evelyn (2010). “Evolución de la colaboración médica cubana en 100 años del Ministerio de Salud Pública”, en *Revista Cubana de Salud Pública*; La Habana, pp. 254-262.
- Mariñez, Pablo A (2002). “Política Exterior de República Dominicana”, en *Revista Mexicana del Caribe*, Vol. VII, Num. 14, pp. 7 – 79. Universidad de Quintana Roo.
- Martínez, Milagros y Jacqueline Laguardia (Comp) (2011). *El Caribe en el Siglo XXI: coyunturas, perspectivas y desafíos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Mora, Frank O. & Jeanne A. K. Hey (Eds) (2003). *Latin American and Caribbean Foreign Policy*. New York: Rowman and Littlefield Publishers, Inc.
- ONEI (2016). *Anuario Estadístico de Cuba, 2015*. Edición 2016. ONEI-MEP, La Habana.
- Rosenau, James (1966). “Pre-Theories and Theories of Foreign Policies”, in Farrell, Barry R. (Ed) *Approaches to Comparative and International Politics*. Evanston, Illinois, Northwestern University Press, pp. 95 – 149.
- SELA (2012). Informe sobre el proceso de Integración Regional 2011 – 2012. SP/CL/XXXVIII.O/Di No. 23 – 12, Caracas, octubre.
- Suárez Salazar, Luis (2000). *El siglo XXI. Posibilidades y desafíos para la Revolución Cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

ANEXO No. 1. Instrumentos bilaterales adoptados entre Cuba y EUA a partir del 17/12/2014		
NO	TÍTULO	FECHA
1.	Memorando de Entendimiento sobre cooperación para la conservación y manejo de Áreas Marinas Protegidas.	18/11/2015
2.	Declaración Conjunta entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América para la cooperación en el campo de la protección ambiental.	24/11/2015

3	Programa de colaboración en enseñanza del idioma inglés	15/01/2016
4	Memorando de Entendimiento entre el gobierno de la República de Cuba y el gobierno de los Estados Unidos de América para el establecimiento de vuelos regulares.	16/02/2016
5	Plan piloto para la transportación directa del correo entre Cuba y los Estados Unidos.	11/03/2016
6	Memorando de Entendimiento entre el Servicio Nacional del Océano, de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y la Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia de Cuba sobre la cooperación en áreas de hidrografía y geodesia y servicios relacionados de interés mutuo, para mejorar la seguridad de la navegación marítima.	18/03/2016
7	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura de la República de Cuba y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América para la cooperación en la agricultura y esferas afines.	21/03/2016
8	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Interior – Aduana General de la República de Cuba y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América para la cooperación en la esfera de la seguridad de los viajeros y el comercio.	05/05/2016
9	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de América en materia de salud.	13/06/2016
10	Arreglo y procedimientos para el despliegue de Oficiales de Seguridad de a Bordo (IFSO).	05/07/2016
11	Arreglo para la cooperación operacional entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América con el objetivo de enfrentar el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.	21/07/2016

12	Memorando de entendimiento en el área de cáncer entre el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de América.	20/10/2016
13	Memorando de entendimiento sobre la cooperación e intercambio en el área de la conservación de la fauna silvestre y las áreas terrestres nacionales protegidas.	20/12/2016
14	Memorando de entendimiento sobre la cooperación en el intercambio de información sobre registros sísmicos e informaciones geológicas afines.	20/12/2016
15	Memorando de entendimiento sobre la cooperación para el intercambio de información y la investigación en materia de meteorología y clima.	21/12/2016
16	Acuerdo de Cooperación entre los Estados de Unidos de América y la República de Cuba sobre la preparación y la respuesta a la contaminación causada por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas y potencialmente peligrosas en el Golfo de México y el Estrecho de la Florida.	09/01/2017
17	Declaración conjunta Cuba-Estados Unidos sobre política migratoria.	12/01/2017
18	Memorando de Entendimiento para la Cooperación en materia de Aplicación y Cumplimiento de la Ley.	16/01/2017
19	Acuerdo entre la República de Cuba y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre búsqueda y salvamento aeronáutico y marítimo.	18/01/2017
20	Tratado entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América sobre la delimitación de la Plataforma Continental en el Polígono Oriental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas.	18/01/2017

21	Acuerdo de Hermanamiento entre el Parque Nacional de los Everglades, Servicio de Parques Nacionales, del Departamento del Interior Estados Unidos de América y el Parque Nacional Ciénaga de Zapata, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba.	18/01/2017
22	Memorando de entendimiento para la cooperación entre las Direcciones de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal del Ministerio de la Agricultura de la República de Cuba y el Servicio de Inspección Sanitaria Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.	19/01/2017

Fuente: CUBAMINREX.

RESUMEN

La política exterior cubana y la actualización del modelo económico en un entorno cambiante

Este artículo realiza un análisis de las tendencias que han prevalecido en la política exterior cubana en años recientes, vinculando las mismas con el proceso de actualización del modelo económico y social, inaugurado en abril del 2011. El trabajo concluye que la política exterior cubana ha registrado éxitos importantes en los últimos tiempos, los cuales resultan funcionales al proceso de transformación económica, social e institucional en marcha en el país. No obstante, actualmente la política exterior cubana enfrenta importantes desafíos asociados a: i) los impactos del complejo proceso –incierto a partir de la llegada al poder de la administración Trump– de restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los EUA, ii) la necesaria transformación de la política de cooperación internacional del país, iii) las fuertes restricciones de recursos que pudieran limitar una activa participación en foros de negociación y debates a nivel internacional; y iv) la necesidad de contrarrestar ciertas visiones interesadas acerca de probables impactos negativos que la reestructuración del país y el restablecimiento de sus relaciones con EUA, tendrían sobre otras naciones latinoamericanas y caribeñas.

ABSTRACT

Cuban Foreign Policy and the "Actualización" of the Economic Model in a Changing Environment

This article examines the prevailing trends in Cuban foreign policy in recent years, linking them to the process of updating of the economic and social model launched in April 2011. The study concludes that Cuban foreign policy has scored major successes in recent times, which have proved to be functional to the economic, social and institutional transformation process under way in the country. However, Cuban foreign policy is currently facing important challenges associated with: (i) the impacts of the complex process –rendered uncertain since the beginning of the Trump administration– of normalization of diplomatic relations with the United States; (ii) the required transformation of the international cooperation policy of the country; (iii) a strong limitation of resources that could restrict Cuba's active participation in international negotiation and discussion fora; and (iv) the need to challenge certain views that sustain that the restructuring of the country and the normalization of relations with the US may have potential negative impacts on other Latin American and Caribbean nations.

SUMMARIO

A política exterior cubana e a atualização do modelo econômico num cenário de mudanças

Este capítulo faz uma análise das tendências que prevaleceram na política exterior cubana nos anos recentes, vinculando-as com o processo de atualização do modelo econômico e social, inaugurado em abril de 2011. O trabalho conclui que a política exterior cubana registrou êxitos importantes nos últimos tempos, os quais resultam funcionais ao processo de transformação econômica, social e institucional em andamento no país. Não obstante, a política exterior cubana enfrenta atualmente desafios importantes associados a: 1) os impactos do complexo processo –incerto a partir da chegada ao poder do presidente Trump– de restabelecimento das relações diplomáticas com os EUA; 2) a necessária transformação da política de cooperação internacional do país; 3) as fortes restrições de recursos que poderiam limitar uma ativa participação em foros de negociação e debates no plano interna-

cional; e 4) a necessidade de fazer frente a certas visões interessadas acerca de prováveis impactos negativos que a reestruturação do país e o restabelecimento de suas relações com EUA teriam sobre outras nações latino-americanas e caribenhas.